

**Comisión de Igualdad de Género**

*Mesas interinstitucionales*

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 7, hoja 1, bpg

... es la manera en la que podemos nosotros actuar con las miles de mujeres que requieren.

Si vemos la tasa de 2015 de defunciones por cáncer cervicouterino son 11.5 por cada 100 mil mujeres, esas 11.5 ya se murieron, pero tenemos a las 100 mil mujeres que tenemos que atender. Tenemos a esas 100 mil mujeres por cada 11.5 que fallecen de cáncer cervicouterino que atender.

Lo que sí necesitamos es el fortalecimiento de las políticas públicas. Yo quiero decir tres cosas.

Primero. El recurso que tenemos, como Estado mexicano, que comprometer para la salud es uno de los recursos que más benefician directamente a la población. Aquí creo que tenemos que distinguir cuáles son los recursos que se utilizan para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y cuáles son los recursos que se necesitan para atender lo que biológicamente le corresponde a las mujeres y a los hombres.

El cáncer de próstata, el cervicouterino, el de mama y el de ovario, son problemas que debemos de enfrentar desde la perspectiva de la salud, porque ni a nosotras nos va a dar cáncer de próstata –gracias a Dios– ni a ellos cáncer de mama. Entonces el Anexo 13 lo tenemos que revisar como bien decía la diputada desde esta perspectiva.

¿Qué necesito yo poner en el Anexo 13 para disminuir no brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sino brechas de desigualdad entre los diferentes grupos de mujeres en donde como bien señala la diputada, y ya había dicho Juana Soto y mis otras compañeras, lo que tenemos que hacer es ver que hay grupos con mayor vulnerabilidad que requieren de un recurso para disminuir esa vulnerabilidad y tener un acceso mucho más equitativo, como lo usa la Secretaría de Salud, de equidad, de darle a cada quien lo que necesita e igualitario en términos de la igualdad de derechos?

**Comisión de Igualdad de Género**

*Mesas interinstitucionales*

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 7, hoja 2, bpg

Creo que es muy importante el aspecto de la educación. Tenemos que ver que la educación no solamente es una educación que se da en la escuela. Tenemos la educación que se da en las comunidades y toda esta manera de asumirnos como miembros de una comunidad. Tenemos la educación en la casa, tenemos la educación en el hogar, tenemos la educación entre pares. Y sí tenemos que ser muy claros de qué le corresponde al sector educativo en aspectos de prevención de la salud.

Lo único que podemos hacer es tratar de que esa gran responsabilidad que queremos que tenga el sector educativo, esté más o menos repartida entre los demás actores, las demás piezas de la sociedad mexicana.

¿A qué me refiero en particular? Los derechos sexuales y reproductivos obligan a una educación integral no solamente en sexualidad, sino en prevención de cierto tipo de enfermedades de transmisión sexual, en prevención de la salud, en detección de las necesidades de las propias personas, en conocimientos como los métodos anticonceptivos, pero sobre todo en el cuidado que cada persona le debe de dar a su propio cuerpo.

Ahí tenemos un inmenso reto porque estamos como la avestruz, metemos la cabeza para no ver que necesitamos información, que necesitamos transmitir conocimientos, que necesitamos transmitir todo aquello que contribuya o coadyuva para la prevención.

Voy a acabar diciendo que si no empezamos con la educación sexual, la educación en salud, la educación reproductiva, la educación de la prevención, desde todas estas esferas, va a pasar lo que nos ha pasado. Avanzamos en una y retrocedemos en otra.

Tenemos la tasa más alta de embarazo adolescentes porque descuidamos la prevención del embarazo adolescente durante 12 años y entonces no nos sorprende nada que hayamos pasado de 67 embarazos por cada mil mujeres adolescentes... Son 10 mil a 70. Ya me voy.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Mesas interinstitucionales*

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 7, hoja 3, bpg

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Juanita.

**La ciudadana Juanita** : Aquí se mencionaron cosas muy importantes. Decía la diputada esto es para el presupuesto. Efectivamente el presupuesto va a ayudar mucho para tener una atención especializada hacia las personas con discapacidad o con algún tipo de discapacidad.

Se tiene que hacer una difusión eliminando estereotipos de la mujer con discapacidad, como lo acaba de decir la doctora Aurora, que las mujeres con discapacidad y las personas con discapacidad también tenemos una sexualidad.

Es tan importante hacer una difusión para los diferentes tipos de discapacidad que tenemos. Por ejemplo la visual, que debe de tener una difusión de manera diferenciada para las personas sordas que también no les llega este tipo de información.

Algo muy importante que mencionó la doctora Aurora. La cobertura. Dentro de esa cobertura de prevención hacia las mujeres, hacia las niñas, no están incluidas las niñas con discapacidad – desafortunadamente– ni las niñas indígenas con algún tipo de discapacidad.

¿Qué tenemos que hacer primero? Eliminar estereotipos. No somos personas con capacidades diferentes, somos mujeres con discapacidad o con algún tipo de discapacidad desde el lenguaje incluyente, en donde debemos de empezar. Eliminar el estereotipo de ver el tipo de la mujer y la discapacidad es la condición.

Necesitamos también fortalecer las políticas públicas en coordinación con las diferentes dependencias de salud, ya sea públicas y privadas, porque desde ahí tenemos que ver el mobiliario que no es adecuado para las personas no nada más con discapacidad... movilidad, sino también más adelante para mujeres adultas mayores que tienen una movilidad limitada. Yo siempre he dicho que si se hace una

**Comisión de Igualdad de Género**

*Mesas interinstitucionales*

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 7, hoja 4, bpg

adecuación para cualquier espacio, esa adecuación va a ser para todos y no nada más lo ocupan las mujeres o personas con alguna discapacidad.

Esta mirada que no tenemos de una mirada de transversalidad, eso ha impedido que las personas o mujeres con discapacidad lleguen a cierto tipo de coberturas, y más en la reproducción, también en la educación sexual y reproductiva. Es lo que menos se toca. De por sí no hay una educación para los adolescentes ahora, menos una educación en la sexualidad para personas con discapacidad y menos para la discapacidad intelectual que también eso es un gran obstáculo para las niñas o mujeres que también han sido violentadas o violadas en su sexualidad.

Yo no entiendo, se dice que el papiloma humano se adquiere cuando se tiene una vida sexual activa, pero qué pasa cuando las mujeres o niñas con una discapacidad intelectual han sido violadas, qué pasa con ellas. En esos índices no tenemos un diagnóstico real de cuántas mujeres con discapacidad.

Hay muchas campañas y felicito porque he visto muchas campañas, pero desgraciadamente inaccesibles. Este tipo de campañas no incluyen a las diferentes personas de diferentes grupos sociales que necesitan que esas campañas también lleguen hacia los diferentes grupos de mujeres.

Simplemente nada más en los medios de comunicación lo vemos, mujeres indígenas con su lengua; acá necesitamos mujeres intérpretes en lengua de señas mexicanas y también necesitamos la accesibilidad de la información en sistema audible o en sistema de escritura *Braille*.

Aquí también una difusión u una educación sexual hacia los padres de familia que tienen hijos con discapacidad intelectual, porque también se cree que la discapacidad intelectual son angelitos. Las personas con discapacidad no somos angelitos; somos personas con una condición de vida que tenemos que ejercer y nuestro derecho humano se está violentando desde un principio cuando no hay una accesibilidad en todos los espacios y en todos los ámbitos públicos.

**Comisión de Igualdad de Género**  
*Mesas interinstitucionales*  
Miércoles 5 de abril de 2017  
Turno 7, hoja 5, bpg

Yo creo que hoy en día también tenemos que pensar que en todas las dependencias es un tema se puede decir que nuevo...

(Sigue turno 8)